



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 5 de mayo de 2025

D. Juan Antonio Acedo Fernández, en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con N.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con los requisitos de transparencia que nos atañe, ponemos en conocimiento del mercado que el Consejo de Administración de Urbas Grupo Financiero, S.A. ha decidido por unanimidad la presentación por parte de la Compañía de la comunicación a la que se refiere el artículo 585 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo. El objetivo de esta comunicación es establecer y garantizar un marco adecuado para la presentación de un Plan de Reestructuración. La Compañía ya ha iniciado las negociaciones con sus principales acreedores y confía en poder llegar con éstos a un acuerdo que permitirá a la sociedad y al grupo desarrollar su actividad con normalidad.

Atentamente les saluda,

Urbas Grupo Financiero S.A.
Presidente-Consejero Delegado
D. Juan Antonio Acedo Fernández